



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

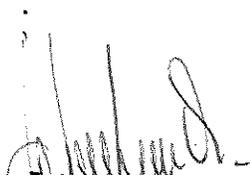


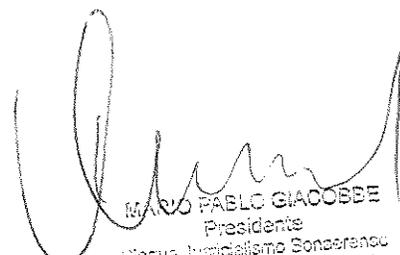
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que la Dirección Provincial de Vialidad, procediera a la construcción de dársenas para colectivos, refugios, iluminación y señalización en el Camino General Belgrano km 32 (altura de las empresas Reginal Lee SA -Coca Cola - y Ternium Siderar SA) en los límites de los partidos de Berazategui y Florencio Varela


DR. HUGO FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO PABLO GIACOBBE
Presidente
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

El presente proyecto tiene como fundamento la construcción de dársenas para colectivos y refugios, para los vecinos y trabajadores de las empresas Coca Cola SA, y Ternium Siderar SA, que toman diariamente el micro sobre el Camino Gral Belgrano.

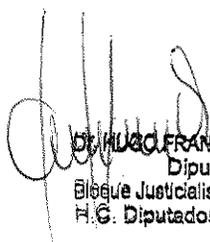
Los reclamos de los vecinos y trabajadores se originan en la necesidad de contar con refugios para la espera del servicio público de pasajeros.

En los horarios pico, se aglutinan más de 150 personas, tanto aquellos que van hacia La Plata, o Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como los que regresan. Pero las condiciones en que lo hacen, son las más deplorables, el lugar (la parada de micros) se encuentra anegada por el barro y el agua que allí se acumula, y la escasa iluminación con la que cuenta.

A lo expuesto anteriormente, hay que sumarle que en los días de lluvia, no existe un reparo que pueda albergar a la cantidad de personas que suele haber en las horas pico, lo que significa esperar el micro bajo la lluvia y en medio del barro.

Esta situación no es algo novedoso, se repite año a año y las autoridades que tienen jurisdicción sobre el lugar, no hacen nada al respecto para solucionar este problema, que hace a condiciones dignas de transporte público.

Por lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.


FRANCISCO OROÑO
Diputado
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIO PABLO GIACOBBE
Presidente
Bloque Justicialismo Bonaerense
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.